



694561

### MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias, a favor de Don Santiago LAPEÑA MOLINA, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle Marcial, número dos, - -

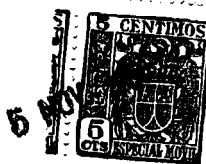
p o r

" ELEMENTO DE FIJACION DE CHARNELAS PARA GAFAS PERFECCIONADO "

Se solicita la protección jurídica reconocida por el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un nuevo modelo de elemento de fijación de charnelas para gafas de todas clases, cuyo perfeccionamiento y singular novedad con relación a cuanto se ha venido practicando en la materia en el mercado nacional, le hacen ser acreedor al privilegio de explotación exclusiva que, por el plazo previsto, preceptua el mencionado cuerpo legal.

En efecto, hasta el momento presente el procedimiento convencional utilizado en óptica para fijar las charnelas de las gafas donde quedan articuladas las patillas de éstas, era emplear pasadores que se incrustaban en el celuloide o concha de la montura, siendo posteriormente remachados en forma conveniente al mejor aspecto estético de las gafas.

Ahora, bien, la introducción de pequeñas fornituras metálicas embellecedoras de las monturas ha hecho surgir el inconvenien



69456

te de que al estar éstas recubiertas de baños dorados, plaqués, etc., a veces de metales preciosos, hace que el remachado de los pasadores haga saltar dichos baños o recubrimientos.

20 Como por otra parte, una vez remachados los pasadores de sujeción, es preciso limar para alisar superficies que luego son objeto de pulido, es decir, el terminado de la charnela, el precio de coste de fabricación de la gafa se encarece notablemente, puesto que además de las operaciones descritas es preciso luego efectuar el terminado de las fornituras que han sufrido desperfectos, o bien la pulimentación de aquellas otras que, por la rig  
25 ma necesidad de efectuar el remache de los pasadores, son suministradas por las fábricas de fornituras sin terminar al óptico, quién ha de proceder a su pulimentación para dar el aspecto atractivo necesario que estos adornos precisan.

25 Con el fin de evitar los inconvenientes apuntados se ha ideado el presente modelo de elemento de fijación de charnelas para gafas perfeccionada, uno de cuyos posibles casos de realización en la práctica se representa a título de explicación ilustrativa de la redacción de esta memoria descriptiva, el cual se cita por consiguiente sin caracter limitativo alguno.

30 Haciendo relación a la numeración convencional dada en el plano a los distintos elementos constitutivos que la integran, a continuación se detalla su construcción y características.

35 Se caracteriza esencialmente porque la fornitura o adorno de la gafa (1) es solidario a uno o varios pequeños vástagos roscados (2), los cuales, atravesando el material de la armadura de la gafa quedan inmovilizados en la superficie opuesta mediante correspondientes tuercas (3) que fijan definitivamente la posición de la charnela (4) en la montura.

40 La figura que aparece en la parte superior de la hoja de planos muestra la patilla articulada en la montura de la gafa empleándose el presente sistema de fijación para todos los tipos de char



69456

nelas conocidos.

45 Se hace la salvedad que el caso de realización en la práctica que queda descrito y representado, podrá ser objeto de alteración en detalles accidentales de forma, tamaño y dimensiones, pudiéndose emplear en su fabricación los materiales que al efecto se consideren más convenientes sin que por ello quede modificada la esencialidad que caracteriza y distingue a la presente innovación.

50

N O T A

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

55

1ª.- ELEMENTO DE FIJACION DE CHARNELAS PARA GAFAS PERFECCIONADO, que se caracteriza esencialmente porque la forniture ornamental que queda situada en una de las superficies de la montura es solidario a uno o varios pequeños vástagos roscados paralelos y de longitud suficiente para atravesar el material de la montura de la gafa, a cuyo lado opuesto atornillan correspondientes tuercas que fijan las charnelas de montura y patillas inmovilizando aquéllas en estas.

60

2ª.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

65

p o r

" ELEMENTO DE FIJACION DE CHARNELAS PARA GAFAS PERFECCIONADO "

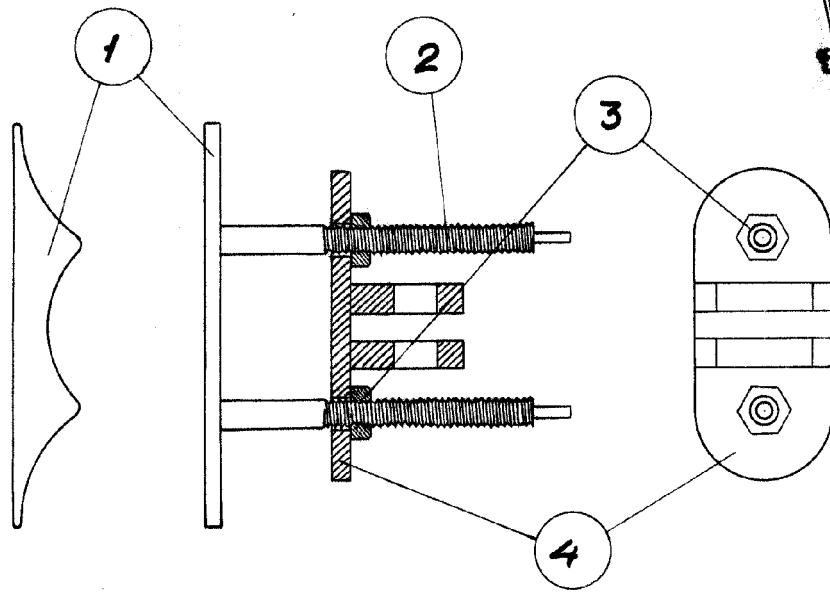
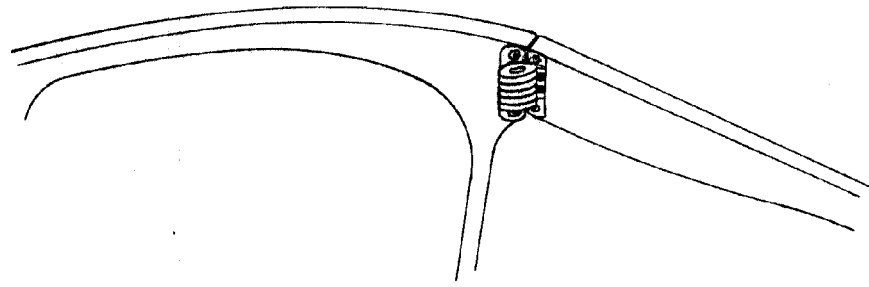
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de tres folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 5 de Noviembre de 1.958

P.A.,

PEDRO FELIX NARR  
P. A.

69456



*Escala variable*  
MADRID, 5 NOV. 1958  
P. A.

PEDRO SELVA MARR  
R. P.